



## COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES

### ACTA DE LA SESIÓN 97-2016 Celebrada el 01 de noviembre de 2016

#### TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación acuerdo 1, acta 95-2016	2
2. Aprobación acta 96-2016	2
3. Anteproyectos nuevos	3
4. Modificación anteproyectos	
5. Correspondencia	

Acta de la sesión ordinaria noventa y siete, dos mil dieciséis, celebrada por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a las trece horas y treinta minutos del día primero de noviembre del dos mil dieciséis.

Asisten a esta sesión: Johanna Alarcón Rivera, Carlos Murillo Zamora, Carlos Carranza Villalobos y Carmen Coto Pérez, Orlando Hernández Cruz, Gastón Arce Cordero, Rodolfo Arce Portuguez

Ausentes con excusa: .

La M.Sc. Johanna Alarcón, Coordinadora de la Comisión, da lectura al orden del día:

1. Aprobación del acuerdo 1, acta 95-2016
2. Aprobación acta 96-2016
3. Anteproyectos nuevos
4. Modificación anteproyectos
5. Correspondencia

### **Artículo 1. Aprobación del acuerdo 1, Acta 95-2016**

Se somete a votación el acuerdo 1 del acta 95-2016, con respecto al anteproyecto: Propuesta de un Sistema de Gestión de Responsabilidad Social para la Municipalidad de Moravia según la norma INTE 35-01-01:2012, presentado por los estudiantes Kenneth Cordero Espinoza, carné A41639, Silvia Díaz Soto, carné A82160, Betsy Madriz Mayorga, carné A83637 y Jorge Mesén Solórzano, carné A43359.

Improbado: Johanna Alarcón (doble voto) y Carmen Coto  
Modificar: Carlos Carranza y Orlando Hernández

**Acuerdo 1. Se acuerda por mayoría de votos que el anteproyecto es improbado, bajo los siguientes argumentos:**

- **La pregunta de investigación no es congruente con el objetivo general ni los objetivos específicos.**
- **Considerando estas observaciones, debe de variarse los demás componentes del documento.**
- **Se recomienda contactar al profesor Orlando Hernández Cruz, para mayor amplitud de estas observaciones.**

### **Artículo 2. Aprobación del acta 96-2016**

Johanna Alarcón Rivera, Coordinadora, somete a votación el acta de la sesión 96-2016, celebrada el 11 de octubre de 2016.

**Acuerdo 2. Se aprueba el acta de la sesión 96-2016.**

### **Artículo 3.- Anteproyectos nuevos**

Johanna Alarcón Rivera  
Coordinadora

a.Propuesta de un plan de integración laboral de personas con discapacidad en la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial de la República de Costa Rica.

Estudiantes:

Rebeca Gómez Meléndez, A42293

Jason Jiménez Chacón, 992078

Modalidad:

Seminario de Graduación / Tesis

Carrera:

Administración Pública

Comité Asesor:

Solicitan asignación

Solicitud:

Revisión de anteproyecto

Asignado para revisión:

Orlando Hernández

**Acuerdo 3. Se acuerda de forma unánime improbar el anteproyecto por los siguientes motivos:**

- **La propuesta presentada no cuenta con el mínimo de estudiantes para un Seminario de Graduación. Artículo 11 Reglamento Trabajos Finales de Graduación.**
- **Para la modalidad seminario de graduación deben hacer un replanteamiento no solo de un plan de integración laboral, sino analizar lo que es la integración laboral de personas con discapacidad y su importancia en la Administración Pública.**
- **La estructura del documento no se ajusta a la estructura solicitada para seminario de graduación ni de tesis.**
- **Desarrollar más la metodología y el marco teórico.**
- **El planteamiento del problema no tiene pregunta de investigación**
- **Realizar la bibliografía de acuerdo a las normas APA 6 edición.**
- **Se recomienda remitir a la dirección la solicitud del comité asesor.**

a.Propuesta de mejora al plan de exportación de productos de panadería (palos de queso) a Nicaragua para la empresa La Zarcereña

Estudiantes:

Yuliana Vargas Acuña, A86624

Modalidad:

Práctica Dirigida

Carrera:

Administración Aduanera y Comercio Exterior

Comité Asesor:

Rodolfo Arce Portuguez, tutor

Hugo Robles Flores, lector

Solicita lector

Solicitud:

Revisión de anteproyecto

Asignado para revisión:

Gastón Arce Cordero

**Acuerdo 4. Se acuerda de forma unánime improbar el anteproyecto por los siguientes motivos:**

- **El anteproyecto está planteado como un seminario de graduación, por tanto debe ajustarlo a modalidad práctica dirigida.**
- **No hay cuadro de congruencia.**
- **Falta definir bien la categorías de análisis, conceptualizarlas y operacionalizarlas.**

#### **Artículo 4. Modificación anteproyectos**

- a. Propuesta de guía para la logística importación de carga general desde Estados Unidos para empresa Central Azucarera Tempisque S.A. (CATSA)

Estudiante:

Orlando Vallejos Avendaño, B06483

Modalidad:

Práctica dirigida

Carrera:

Administración Aduanera y Comercio Exterior

Comité Asesor:

Gustavo Quesada, Tutor

Jairo Jiménez, Lector

Silvia Zamora, Lectora

Solicitud:

Revisión de anteproyecto

Asignado para revisión:

Carlos Murillo Zamora

**Acuerdo 5. Se acuerda de forma unánime aprobar el anteproyecto sin ninguna observación.**

b. Gestión coordinada de frontera como sustento a la facilitación del comercio: Caso Peñas Blancas

Estudiantes:

Elizabeth Martínez Camacho, B13920

Jessica Morales Jiménez, B04273

Olivier Traña Duarte, B16598

Modalidad:

Seminario de Graduación

Carrera:

Administración Aduanera y Comercio Exterior

Comité Asesor:

Fernando Ocampo Sánchez, tutor

Francisco Monge Ariño, lector

Duayner Salas Chaverri, lector

Solicitud:

Revisión de anteproyecto

Asignado para revisión:

Carlos Murillo Zamora

**Acuerdo 6. Se acuerda de forma unánime improbar el anteproyecto por los siguientes motivos:**

- **No realizaron las modificaciones solicitadas. Deben replantear el problema en términos del tema, de la justificación y del marco referencial. Por ende deben modificar cuadro de congruencia, objetivos, variables.**

a. Propuesta de actualización de las notas técnicas 44, 275, 266, 276 reguladas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Servicio Nacional de Salud Animal en el arancel aduanero de Costa Rica para PROCOMER

Estudiantes:

Monserrath Aguilar Vargas, A70145

Tamara Bonilla Barquero, A71054

Christian Chacón Mejía, A71736

Karina Quesada Muñoz, A75046

Jonathan Rojas Madrigal, A54885

Gustavo Weber Castro, A66300

Modalidad:  
Seminario de Graduación

Carrera:  
Administración Aduanera y Comercio Exterior

Comité Asesor:  
Alejandra Céspedes Zamora, tutora  
Nancy Palma Gómez, lectora  
Jorge Umaña, lector

Solicitud:  
Revisión de anteproyecto

Asignado para revisión:  
Carlos Murillo Zamora

**Acuerdo 7. Deben modificar el anteproyecto en los siguientes aspectos:**

- **En el cuadro de categoría de análisis, por el tipo de estudio del proyecto, al ser cualitativo no contempla variables. Por tanto deben eliminar dicha columna.**
- **Ajustar documento a las categorías de análisis indicadas.**
- **La definición operativa debe responder a indicadores.**

a. Análisis de las regulaciones tributarias a personas jurídicas sujetas al pago de impuesto en Costa Rica, como un fenómeno de gestión pública: El caso de la Ley 9024

Estudiantes:  
Gabriela Elizondo Segura, 991419  
Mayra Camacho Méndez, 920768  
Jessica Soto Carvajal, 973342

Modalidad:  
Seminario de Graduación

Carrera:  
Administración Pública

Comité Asesor:  
Diego Mora Valverde, tutor  
Víctor Garro Martínez, lector  
Jorge Monge Zeledón, lector

Solicitud:  
Revisión de anteproyecto

Asignado para revisión:  
Johanna Alarcón Rivera

**Acuerdo 8.** Se acuerda de forma unánime improbar el anteproyecto por los siguientes motivos:

- Se recomienda a las estudiantes revisar si su trabajo es un proyecto de evaluación, si es así deben definir metodologías propias de la evaluación. Esto aclarará mucho la congruencia entre el planteamiento del problema, el tema y los objetivos. Se recomienda además eliminar todo lo referente a prospectiva.
- Deben ajustar el planteamiento del problema al tema y al objetivo.
- Enfocarse en regulaciones tributarias, personas jurídicas o proceso de implementación, divulgación, ejecución y control de la ley. Ya que son temas diferentes con abordajes diferentes.
- Limitarse a un enfoque y abordaje metodológico propio de un tipo de estudio de evaluación.

3:00p.m. Sale Orlando Hernández

#### **Artículo 4. Correspondencia**

Se recibe el oficio EAP-1052-2016 en el cual, el señor Leonardo Castellón Rodríguez, remite para criterio de la Comisión la apelación presentada por los estudiantes:

Daniela Chaves Corrales, B11865  
Zaida Hernández Segura, B13261  
Yorleny Feng Wu, B12464  
Carolina Gutiérrez Brenes, B13086

Los cuales no están de acuerdo con el criterio emitido por esta Comisión de Trabajos Finales de Graduación en el Acta 94-2016 con respecto a su anteproyecto "Propuesta administrativa para impulsar el funcionamiento del Observatorio Nacional de Descentralización".

**Acuerdo 9.** Una vez analizada la apelación presentada por las estudiantes, los miembros de la Comisión concluyen que:

- Los argumentos presentados por los estudiantes reiteran los términos de la decisión tomada por esta Comisión.
- En ningún momento se cuestionan las competencias del comité asesor del proyecto.
- Se mantiene el acuerdo #6 tomado por la Comisión en el Acta 94-2016.

Se levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos.

**M.Sc. Johanna Alarcón Rivera  
Coordinadora  
Comisión de Trabajos Finales**

